

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.



AÑO I.	Precios de suscripción. <i>En Castellón.</i> —Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18. <i>Fuera.</i> —Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40. Redacción y Administración: Medio, 53; bajos, donde se ha de dirigir la correspondencia y reclamaciones.	Sábado 3 de junio de 1876. Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.	Anuncios. <i>Los suscritores.</i> —En la cuarta página, 5 cént. de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. <i>Los no suscritores.</i> —En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.	Núm. 41.
---------------	--	---	---	-----------------

CÓRTESES.

CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DE 1876.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se abrió á la una y media, y despues de leerse el acta de la anterior fué aprobada.

Pasaron á las comisiones respectivas varias exposiciones presentadas por diferentes señores diputados.

ORDEN DEL DIA.

Anticipo reintegrable á varias empresas de ferro-carriles.

Continuando la discusion pendiente sobre este asunto, terminó el discurso en apoyo de su enmienda el señor Sodó; contestó el Sr. Suarez Inclán, y despues de algunas palabras del señor ministro de Hacienda, fué desechada la enmienda, y se aprobaron sin debate los tres primeros artículos.

Leído el art. 4.º,

El Sr. NUÑEZ DE PRADO preguntó si la cláusula de no indemnizar á las compañías se extendía á todas ó sólo á las cuatro á que se refería el dictámen; y añadió que no encontraba bien que se resolviera en un artículo incidental una cuestion tan grave como la de las indemnizaciones, y mucho ménos que por conceder á estas cuatro líneas una indemnización bajo forma de anticipo, se quitara su derecho á todas las demás.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE dijo que el dictámen no se había variado, y que, por consiguiente, el Sr. Nuñez de Prado sabia de antemano lo que todo el proyecto significaba; y que en el art. 4.º se establecía una disposicion de carácter general, porque las indemnizaciones estaban condenadas en todos casos.

El Sr. REINA usó de la palabra en contra, manifestando sólo que no estaba conforme con el proyecto, y que deseaba que así constase.

Iguales declaraciones hicieron los señores Sanz (D. Salustiano) y conde de Niquena.

El Sr. PRESIDENTE: Cuando este proyecto se apruebe definitivamente, podrán sus señorías, y todos los que piensen del mismo modo, votar en contra.

En seguida se aprobó el art. 4.º, y se anunció que el proyecto pasaría á la comision de correccion de estilo.

Guarderia rural.

Se leyó el dictámen de la comision, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué aprobado, anunciándose tambien que pasaría á la comision de correccion de estilo.

Convenio comercial con Bélgica.

Continuando la discusion pendiente sobre este asunto, usó de la palabra en pró el Sr. Jove y Hévia para contestar al señor Villabaso, manifestando que no comprendía que se combatiera el dictámen en sentido proteccionista, porque era un acto proteccionista en alto grado, puesto que re-

presentaba un aplazamiento para rebajar los aranceles en la parte relativa á los productos belgas.

Rectificaron los Sres. Villabaso y Hévia. El Sr. BOSCH y LABRUS ocupó el segundo turno en contra, diciendo que se podia haber suspendido la rebaja anunciada en el tratado sin tener que contar con Bélgica, porque lo que formaba parte de aquel convenio era el arancel, y, por lo tanto, no había que variarle.

Examinó detenidamente el arancel para demostrar que no protegía bastante la industria nacional, y dedujo la necesidad que habia de variarle aumentando los derechos para que produjeran más las aduanas.

El Sr. Ministro de ESTADO protestó de que cualquiera que fuesen los perjuicios que el tratado trajese para España era menester cumplirlo, y dijo que siguiendo el sistema del Sr. Bosch, habia que llevar á efecto el tratado anterior y se rebajarían los productos belgas hasta el 15 por 100, con lo cual se perjudicaría la produccion nacional.

Suspendida la discusion, se publicó como ley la del arreglo del Tesoro.

Se leyó y anunció que se imprimiría el dictámen de la comision sobre la proposicion de ley de Sr. Lopez Dominguez relativa á las condiciones del indulto concedido á los oficiales procedentes de las filas carlistas.

El congreso quedó enterado de que el señor duque de Veragua no podia asistir á la sesion por una desgracia de familia, y de que el gobierno habia mandado proceder á la segunda eleccion en el distrito de Arévalo.

Tambien se anunció que se imprimiría el dictámen de la comision de presupuestos relativo al del ministerio de la Gobernacion.

Quedaron sobre la mesa algunas notas remitidas por el gobierno relativas á las fincas embargadas en cada provincia por débitos de la contribucion territorial, de la cuenta con el Banco de España por recaudacion del empréstito de 175 millones y de las cantidades procedentes de la enajenacion de las salinas del Estado.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana; discusion pendiente, presupuesto de Hacienda y demás asuntos señalados para hoy.

Se levanta la sesion. Eran las siete ménos cuarto.

SESION DEL DIA 31 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se abrió á las dos y quince minutos de la tarde, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Juró y tomó asiento como diputado el señor Rodriguez de Castro.

Seguidamente se leyó una enmienda al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion.

Entrándose en la orden del dia con el debate pendiente sobre el proyecto autorizando al gobierno para ratificar el convenio comercial ajustado entre España y Bélgica, el Sr. Bosch reificó, contestándole el señor Goicorrea, de la comision.

El Sr. Maspons se levanta á consumir el tercer turno en contra.

Combate el proyecto y especialmente el dictámen de la comision. Se ocupa extensamente del derecho diferencial de bandera, y cree que las condiciones del tratado pueden afectar los intereses del comercio y de la industria nacional.

Se extiende en consideraciones generales sobre el estado de la marina española; deduce de ellas resultados poco ventajosos en el proyecto que se discute, y termina llamando la atencion del congreso acerca de las bases en que se funda el tratado, para responder cumplidamente á los intereses del país.

El Sr. Jove y Hévia contestó al diputado catalán, refutando las apreciaciones emitidas por éste.

Dice que no es exacto que los navieros españoles paguen, como supone el señor Maspons, dos derechos injustos con relacion á los extranjeros, que contribuyen solo por un concepto en sus respectivos países.

Añade que aquí los propietarios de los buques pagan un impuesto por razon de la propiedad, y otro, como es natural, por razon del ejercicio de esa misma propiedad en la navegacion.

Afirma que nuestro derecho diferencial de bandera está en condiciones muy superiores á las que le atribuye S. S., y que la importacion y exportacion dista mucho de encontrarse en el caso en que las estima el diputado catalán.

Concluye manifestando que en vista de las consideraciones emitidas, entiende que el congreso debe ostinar las ventajas que entraña el tratado comercial, y por consiguiente, aprobar el proyecto que se discute.

El señor vizconde de Manzanaera, de la comision, abunda en las mismas razones que el Sr. Jove y Hévia, manifiesta que se ha estado hablando por espacio de dos dias sobre el tratado comercial que se discute, y que de todo se habían ocupado los que en el tercerán, ménos del objeto principal que aquel entraña.

Se ocupa del tonelaje de nuestra marina, con relacion á la extranjera, emite extensas apreciaciones acerca del derecho arancelario; aborda, en fin, todos los puntos esenciales que se refieren al convenio comercial, para cuya certificacion se proyecta la autorizar al gobierno.

Aduce datos estadísticos importantísimos respecto al movimiento comercial de España, y lee un estado comparativo de la exportacion verificada en 1839 y la que ha tenido lugar en 1863, estableciendo una diferencia tan enorme con relacion al valor como la que media entre 129 millones á que ascendió en 1839 y 736 en 1863.

Deduce de aquí que el tratado no puede ser en modo alguno perjudicial á los intereses de la nacion, siendo, por el contrario, favorable al desarrollo de las transacciones comerciales.

Dicose, con referencia á una carta recibida de Barcelona, que, como medida preventiva, se publicará en breve un bando declarando en estado de sitio el territorio

valenciano, aragonés, y catalán, pues aunque hasta hoy el orden no corre ningun peligro, sin embargo, se sabe que los partidarios del derrocamiento pretenden tratar de intentar alguna asonada, que seguramente no ha de salirles bien la cuenta, si como se dice por el autor de la carta, son ciertas las noticias que comunica.

La exposicion de Filadelfia.

Habiendo dado ya á nuestros lectores reseña del solemne acto inaugural de la exposicion norte-americana, vamos á insertar ahora las noticias posteriores.

Por la noche del gran dia, Filadelfia estuvo muy animada.

Las iluminaciones en todas las calles, especialmente en las de Walnut, Arch, Green y Chesnut, atrajeron un inmenso concurso que impedia el tránsito. Numerosas bandas de músicos recorrían la ciudad, tocando alegres vales y otros nacionales. El movimiento en los hoteles como el Continental y otros de los principales, era tal, que los salones y corredores se veían repletos de gente, hablando en varios idiomas sobre los sucesos del dia. Aquello era una segunda babel.

En muchas casas se dieron tertulias; pero la que llamó más la atencion fué la de Mr. Child, editor y redactor del *Ledger*, tan conocido por su celebre mole. «La pluma es más poderosa que la espada; y por cierto que el esplendor de esta fiesta fué un elocuente testimonio de la verdad que encierra este mote. Asistieron á ella el general Grant con su esposa y los miembros del gabinete; D. Pedro y la emperatriz, que fueron el centro de atraccion; muchos de los individuos del cuerpo diplomático y consular, oficiales del ejército y la marina de los Estados-unidos, varios miembros del congreso, los señores de la comision de España, algunos representantes de la prensa y *last but not the least*, como dicen allí, un escogido número de bellezas de blanca tez y cabello rubio, de negros y chispeantes ojos.

Respecto á la exposicion, dice un corresponsal:

«En la exposicion de Paris se cometió, á mi modo de ver, el error de aglomerar todos los objetos en un solo edificio que se construyó en el Campo de Marte. Igual cosa sucedió en la de Viena, hasta el punto de que se vieron obligados á construir á la carrera un local para los productos agrícolas.

Aquí no se ha incurrido en el mismo error, y la exposicion se celebra en cinco edificios diferentes de un orden de arquitectura especial. El tramo principal, destinado á la minería, la metalurgia, las manufacturas, las ciencias y las artes, mide 1,880 piés de extension. Hacia el Este se destaca separado el gran salon de la maquinaria. Estos dos edificios colosales tienen un frente combinado de 3,234 piés. A la derecha está «Memorial Hall» y en frente, pero á alguna distancia, el invernáculo de horticultura, de estilo morisco. Al través de una espesa arboleda se divisa el remate gótico del tejado del edificio de agricultura. De un lado de la hermosa

avenida Belmont, que se extiende hacia el Norte, están los locales del gobierno, y del otro el «Women's Pavillion.»

Insiste anoche *La Paz* en hacer comparaciones entre la causa de los fueros vascos y la de las libertades castellanas y los de la antigua corona de Aragón.

Sentimos ver al colega en tan mal camino.

Las Comunidades de Castilla, los fueros de Aragón y Cataluña, las Germanías de Valencia, sucumbieron luchando contra el absolutismo y la teocracia. Los vascongados han sucumbido ya en la conciencia del país por haber servido de base, de baluarte y bandera á un pretendiente á la corona que ha ensangrentado al país, que nos ha deshonrado ante la Europa civilizada y que representa ese absolutismo, esa teocracia que el pueblo español borró para siempre de la historia del porvenir.

¿Dónde está, pues, esa analogía?

Vamos á contestar ahora á una pregunta por demás cándida que nos dirige *La Paz*, cuando dice qué nombre nos merecerían los que acabaran con los libertades euskaras.

Pues muy sencillo. Pediríamos que sus nombres se escribieran en mármoles y bronce al lado de los Padillas, Bravos, Maldonados y Lanuzas.

CRISIS MONETARIA

en la república Argentina.

No son solamente los asuntos financieros de España los únicos que tienen el privilegio, en estos momentos, de llamar la atención en los círculos mercantiles.

El periódico inglés *The Times*, en su número del 19 de mayo, decía lacónicamente: «Han llegado á Londres noticias auténticas, de que el gobierno argentino ha decretado una suspensión de pagos en metálico.»

Esta noticia dada sin comentario alguno, influyó de tal suerte en el curso de los valores argentinos, que los hizo bajar 4 ó 5 por 100.

Otros periódicos importantes, entre ellos el *Daily News* y el *Money Market Review*, se apresuraron á aclarar el hecho. Según se desprende de otras noticias, parece que el gobierno de la provincia de Buenos-Aires ha decretado el curso forzoso del papel del Banco de la provincia.

Esta medida, que por mucho tiempo se habían resistido á adoptar, tanto el gobierno de la provincia como el Banco, si bien, hasta cierto punto, puede considerarse como una calamidad, en especial para las casas importadoras que tengan venta verificada contra letras á largo plazo, en nada alterará los ingresos generales del gobierno nacional argentino, que queda en la misma situación de atender á sus compromisos.

Tanto es así, que según dice el *Buenos-Aires Standard* en los últimos números llegados á Europa, parece que el ministro de Hacienda de la república argentina está desplegando gran energía para acometer toda clase de economías. El presidente Avellaneda ha disminuido los gastos votados por el congreso en unos 20 millones de reales. Se ha realizado otra economía de unos seis millones de reales en el presupuesto provincial, reducido de este modo á 100 millones. Los ingresos generales en 1875, han excedido en 24 millones al presupuesto. En el primer trimestre de 1876 ha habido también un considerable aumento, lo cual demuestra que, á pesar de la crisis por que aquel país está atravesando, no cabe duda que mejora el estado de la Hacienda pública.

Por lo demás, la medida de que se trata, bien sea particular de la provincia de

Buenos-Aires, bien sea del gobierno superior de la república Argentina, y encaminada sólo á remediar la falta de numerario, no debe perjudicar los intereses de los tenedores de la deuda pública, y todo hace esperar que pasada la mala impresión que causó en todos los ánimos la noticia de este decreto, se repondrán sus precios.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administración Central.—Ministerio de la Guerra.—Real decreto declarando disueltas, al terminar el presente año económico, todas las fuerzas movilizadas que existen en la Península, excepto las que por sus condiciones especiales conviniere conservar, y dictando disposiciones para fijar la situación en que deben quedar, y destino que se dará á los individuos, clases, oficiales y gefes que las componen.

Id. provincial.—Gobierno de la provincia de Castellón.—Sección de Fomento.—Minas.—Providencia declarando sin curso y cancelado el expediente de la mina titulada *Redención*.

Comisaría de Guerra de Castellón.—Se anuncia para el día 9 la subasta de 495'750 kilogramos de arroz; 142'500 de tocino, y 2243'750 de galleta, que se ha acordado enajenar.

Hospital provincial de Valencia.—Desde 1.º de junio queda abierto el pago de los salarios á las nodrizas externas dependientes de dicho establecimiento, vendidos hasta 31 de diciembre próximo pasado.

Administración económica de Castellón.—Se anuncia que en el último sorteo para adjudicar un premio de 725 pesetas á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, ha cabido dicha suerte á D.ª Manuela Fabregat, hija de D. José, carabinero del Reino.

Administración de Justicia.—Se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Mariana Verchiló y Serer, que falleció en esta ciudad de donde era vecina.

A pesar del bando de buen gobierno que acaba de publicar nuestro alcalde, continúan los chiquillos alborotando con sus juegos á todas horas.

Sabemos que uno de nuestros suscritores recibió anteayer una pedrada en un tobillo, que le hizo cojear algunas horas, el proyectil partió de un grupo de muchachos que jugaban á pelotazos y pedradas en la calle de la Salina.

Pues señor, estamos todos muy equivocados y sólo la fuente de Ribalba es la que tiene razón. Ustedes decían que reventaría tan pronto como se le soltara el agua y no ha sucedido eso ni mucho menos. Hace seis ó siete días que la taza está á punto de desbordarse y sin embargo tan terne.

Antes se van á criar ranas en dicha taza, lo cual está muy próximo á suceder, que ella demuestre la más mínima flaqueza.

Decía ayer el «Imparcial» que se habían concedido honores de gefe de administración de Hacienda pública á don Juan Bol, gefe económico de Castellón, y si ello es cierto debemos rectificarla diciendo que el agraciado es actualmente secretario de nuestro municipio aunque es cierto que fué hace algún tiempo gefe económico de esta provincia.

Tenemos entendido que parte de la comisión provincial de nuestra diputación, sale hoy para Vinaroz invitada por la corporación municipal de aquella villa.

También la redacción del DIARIO DE

CASTELLON tendrá sus representantes en la población antes citada mientras duren las corridas de toros y la feria.

El ayuntamiento de Cuevas de Vinromá ha acordado establecer en dicha villa una feria ó mercado, que se celebrará todos los jueves.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal del vecino pueblo de Almazora. Los aspirantes deberán presentar las solicitudes dentro el término de 15 días á contar desde ayer.

Desde mañana empezaremos á publicar una sección de artículos de un importante ramo de nuestra agricultura que quizás está llamado á rendir á los propietarios agrícolas y á los labradores en general grandes tributos si como es de suponer la cosecha que hoy se enaya encuentra condiciones apocéticas en este país; nos referimos al cultivo de la caña de azúcar en esta provincia y sobre ello versarán los artículos de fondo, suscritos por una persona tan laboriosa como inteligente.

Varias personas se han acordado á nuestra redacción pidiéndonos números sueltos y colecciones completas del Diario, sin duda con el objeto de guardar y coleccionar las efemérides que ven la luz pública en él. Como quiera que no hay establecida venta de números sueltos, solo suscribiéndose puede conseguirse lo que desean y aun los mismos suscritores no han de descuidarse en hacer el pedido, pues quedan pocos números sobrantes.

Hoy damos en la sección corres-pondiente una ligera reseña de la exposición de Filadelfia y seguiremos dando cuenta á nuestros lectores de lo más notable que en ella ocurra ya que las dimensiones de nuestro Diario no nos permitan publicar las extensas correspondencias que ven la luz pública en periódicos de grandes dimensiones.

Ya habrán tenido ocasión de observar nuestros constantes favorecedores el notable aumento que damos á la sección telegráfica ó de última hora, ello indica que esta empresa no perdona medio ni sacrificio de ningún género para correspondir al creciente favor que el público le dispensa.

Si nuestros sacrificios son correspondidos como fundadamente esperamos, todavía hemos de introducir en el Diario muchas reformas tanto en su parte material como en la de redacción.

El ferrocarril atropellado de Valencia á Tarragona, atropelló anteayer mañana á un vecino de Alboraya llamado Cristóbal Rubio, dejándole muerto en el acto.

Dado parte al juez municipal de dicho pueblo, se personó al momento en el lugar de la ocurrencia, y procedió á instruir las primeras diligencias, poniéndolo despues en conocimiento del gobernador civil y del juzgado del Mar de Valencia.

La junta organizadora de la feria en Valencia celebrará sesión hoy sábado, á las ocho de la noche.

A pesar de las lluvias de estos días todavía continúa amenazando el tiempo, motivo por el cual los labradores de esta, no ocultan su descontento por cuanto ya dicen que perjudica en parte al algodón y al trigo.

Solo para los pueblos del Maestrazgo es beneficiosa la lluvia de estos días.

Hemos leído un librito llamado *Interiores* y que se titula: *Campaña*, episodio de la guerra civil del Centro, por German Torralva, empleado de Hacienda pública

prisionero en aquella ciudad por las fuerzas al mando de D. Alfonso y D.ª Blanca.

Hace tres días que no tenemos el gusto de que visite esta redacción nuestro apreciable colega *La Gaceta de Barcelona*.

Hasta el 15 de este mes no se restablecerán los antiguos trenes en la línea de Valencia á Barcelona ni variarán las horas de salida de esta capital.

El «Gaulois» publica un telegrama de Bayona del 26, en el cual se da la noticia de que los vascongados se hallan resueltos á recurrir á las armas para defender sus fueros, y que la agitación es muy grande en el país.

Se ha establecido media compañía de guarnición en el pueblo de Ulldecona, para prevenir cualquier suceso que pudiese ocurrir en dicho pueblo. También se ha destinado un fiscal militar.

Parece que el aumento que se pretende dar al benemérito cuerpo de la guardia civil importará 24 millones de reales.

Desde 31 de mayo último está abierto el pago de la mensualidad de junio de 1875, á las clases pasivas que perciban sus haberes en esta administración económica ó en la subalterna de Vinaroz.

En la sesión que celebró ayer el Centro médico, el profesor D. José Pachés, se ocupó del fajadonismo.

El ayuntamiento de Vinaroz ha puesto á disposición del de esta capital, un palco en la plaza de toros, para los días de las corridas.

Anteayer tarde se procedió en Villarreal á reconocer las obras últimamente ejecutadas por contrata en la acequia Mayor en el punto llamado Molino del Hospital, por una comisión del sindicato de aquella villa, el director de las obras señor Nebot, y el director de caminos señor Alfonso nombrado al efecto, con objeto de recibir definitivamente las mencionadas obras.

El director de caminos de esta provincia Sr. Fors, ha salido para Adzanela, con objeto de ultimar los trabajos preparatorios necesarios para dar principio á las obras de la importante carretera provincial de Castellón á Vistabella.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFE MERIDES DE CASTELLON.

MES DE JUNIO.

Día 3.

Año 1342.—La reina D.ª Leonor dá facultad al concejo de Castellón, para que pudiese elegir Justicia á su arbitrio cada tres años.

1671.—Llega D. Pedro José Perez prosindico de los tres estamentos del reino, con el fin de examinar la torre recientemente construída á orillas del mar.

1723.—Muere el regidor decano D. Matias Igual y Borrás.

1840.—Recíbese la noticia de la toma de Morella, lo que produce en este liberal vecindario un entusiasmo frenético, que rayaba en locura.

Se hicieron grandes festejos; iluminaciones, colgaduras, vuelos de campanas, bailes, músicas, y se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso. El ayuntamiento dió á la heroica milicia nacional y á la guarnición un banquete monstruo, cuya mesa se extendía por todo lo largo de la calle de Enmedio, reinando en él la alegría que es

de suponer, dado el amor que los castellonenses han tenido en todos tiempos a la libertad.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 2 de junio de 1876.

Servicio para el 3.

Parada y principal, Málaga; jefe de día, don Salvador Nevet y Negret, comandante de la reserva de caballería; hospital y provisiones, D. Antonio Sierra Antolin, capitán del regimiento de Málaga.—El sargento mayor, Lanzas.

Registro civil.

DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Hembras, 1. NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 1.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.—Santa Paula, mr., y Santa Oliva, v.

SANTOS DE MAÑANA.—Pascua de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo, San Francisco Caracciolo, fr. y Santa Saturnina, v.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Monjas Claras. Se expone a las cinco y se reserva a las seis y media.

CORREO DE MADRID.

Día 1.º de junio.

La Gaceta no contiene ninguna disposición de interés general.

—Las declaraciones hechas ayer tarde en el congreso por el diputado Sr. Rico acerca de los intentos y propósitos no hostiles al gobierno de los diputados que se reúnen en la seccion tercera, han sido sin duda efecto de acuerdo de los más caracterizados entre los constitucionales disidentes, y creemos probable que de este asunto se trate en la reunión que se celebrará esta noche en casa del Sr. Alonso Martínez.

—Dice que el Sr. Santa Cruz asistirá hoy a la reunion de constitucionales disidentes en casa del señor Alonso Martínez, y que en ella se tratará de las explicaciones que mediaron anteayer entre el Sr. Posada Herrera y el Sr. Alonso Martínez, a consecuencia de la votacion de la enmienda del general Reina.

—La comision del congreso que estudia el presupuesto del ministerio de Estado, parece que propone la supresion de las direcciones recientemente creadas en dicho departamento; que se robeje a la categoria de plenipotencias las embajadas de Paris, San Petersburgo, Roma y Lisboa, y que tambien se disminuya la importancia de varias de nuestras legaciones en la América del Sur.

—Parece que entre otros gefes carlistas que actualmente se encuentran en la frontera francesa, se cuenta el marqués de Valdespina, que reside en San Juan de Luz.

—En la segunda decena de mayo, segun la Gaceta de hoy, registraron los juzgados municipales de Madrid 321 nacidos, 13 de éstos sin vida, y 345 defunciones.

—Parece que mañana es para el término para que salgan de Bilbao los indivi-

duos a quienes se les ha comunicado la orden de destierro al Mediodía de la Península.

—Se han remitido 5,000 pesetas a Zamora para auxiliar los gastos de extincion de la langosta.

—La junta superior consultiva de Guerra ha nombrado ponentes a los generales Makenna y Orozco en el proyecto de creacion de una academia general.

—Se ha dispuesto que la caja para inútiles y huérfanos de la guerra civil, se haga cargo de los donativos que existen en la intendencia del primer ejército.

—Ha sido nombrado ayudante del brigadier Galvis el coronel comandante don Francisco Rodriguez y Rodriguez.

—Cerca de Irún descarrilaron dos coches del tren del Norte que salió anteayer, llegando a Hendaya sin más novedad que algun desperfecto en la vía.

—El cónsul general de España en Nueva-York, Sr. D. Hipólito de Uriarte, ha hecho renuncia del cargo de presidente de la junta consultiva nombrada en dicha ciudad para auxiliar los trabajos de la comision régia de España en la exposicion universal de Filadelfia.

—El Sr. Benayas combatirá el presupuesto de Gubernacion como individuo de la seccion tercera.

—Ayer a las dos de la tarde se verificó la reunion de los accionistas, convocados por la comision nombrada para crear un establecimiento libre de enseñanza, con el fin de ocuparse en la constitucion de dicha sociedad y demás referente al asunto.

El presidente interino Sr. Figuerola, expuso los trabajos hechos por la comision organizadora, y cuyo resultado habia colmado con crecens sus esperanzas, pues en tres meses se han reunido 231,000 reales, cantidad que no pudo reunir la Universidad libre de Bruselas en cuatro años.

Seguidamente se leyó por el Sr. Linares la lista general de socios inscritos y se procedió a constituir la sociedad, leyéndose tambien un proyecto de estatutos que fué aprobado con ligeras variantes, y se pasó a nombrar la junta general resultando elegidos los señores Ruiz de Quevedo, Gasset y Artime, Anglada, Chao, Pelayo Cuesta y Rubio, de la seccion de socios accionistas, y de la junta de profesores los señores Figuerola, Azcárate y Linares.

El Sr. Figuerola hizo ligeras consideraciones sobre el fin y tendencias de la nueva sociedad, agena a toda mira política y religiosa. Puso de manifiesto la imposibilidad de que ocurra en ningun tiempo el más ligero antagonismo entre las universidades oficiales y el nuevo establecimiento, recordando al efecto que varios catdráticos oficiales se han asociado al pensamiento y han suscrito varias acciones, y termino felicitando a los socios y a la junta organizadora por la actividad que habian desplegado en todo lo concerniente al planteamiento de la empresa.

—Ha fallecido en Alicante D. Dionisio Marticoarena, cajero del Banco de España en aquella capital y persona muy apreciable.

—Ha sido asesinada en Nayar una mujer, y ha sido preso en Palencia Ruperto Vergara, autor presunto del delito.

—El consejo de la Guerra en pleno se ocupó ayer de asuntos relativos a la jurisdiccion militar.

—En los terrenos de la exposicion de Filadelfia se ha construido un edificio para el uso exclusivo de los periódicos que han

de exponerse. Ocupa una posicion muy importante cerca del lago en miniatura, entre el edificio del gobierno de los Estados-Unidos y el de la maquinaria.

—Escriben de Cádiz que la langosta va extendiéndose por Medina-Sidonia.

—Háblase mucho entre los diputados, de los proyectos del Sr. Aranzá para aumentar los ingresos. Algunos, competentes en materias de Hacienda, creen susceptible de aumento el impuesto sobre cédulas de vecindad, y reformable en sentido ventajoso para el Estado el del timbre.

—Un despacho de Berlin publicado en el Times dice que los sérvios disponen para entrar en campaña 100,000 hombres de infanteria, 10,000 de caballeria y 300 cañones.

—La agencia Mac-Clean da cuenta de que el periódico oficial de Belgrado publica ya el nombramiento del joven ruso Tschernoyeff para el cargo de generalísimo de los ejércitos de Sérvia.

—Dice un colega: «El diputado Sr. Aranzá ha presentado a la comision de presupuestos una série de importantísimos proyectos, que han producido, en cuantos han escuchado su lectura, una favorabilísima impresion. Todos ellos han merecido la más completa aprobacion, y para su estudio se han nombrado las correspondientes subcomisiones. El Sr. Aranzá parece que se ha opuesto hasta ahora a que se les dé publicidad, deseoso de que antes obtengan la aprobacion del gobierno y de la comision, con quienes desea marchar completamente de acuerdo.»

—Una de las medidas que propone el señor Aranzá para aumentar los ingresos es un impuesto de 1/4 por 100 sobre toda cantidad que se cobre de más de 200 rs. por cualquier concepto, impuesto que sustituirá al de sellos de recibos y compraventas, y cuyo producto calcula en 1,000 millones de reales anuales.

—Ayer continuó en el Tribunal Supremo la causa contra los magistrados de la Sala do lo criminal de la Audiencia de Albacete. El Sr. Gamazo defendió al procesado, contra el cual, como ya hemos dicho, pide el fiscal de S. M. diez y ocho años de presidio. El Sr. Silvea defiende a los demás magistrados de la Sala, contra quienes se pide once años de inhabilitacion.

—El general Goyeneche saldrá en breve para Tolosa a encargarse del mando de su division.

—Los cinco céntimos de aumento por el sello de guerra a las cartas será extensivo a las de Ultramar y a las targetas postales.

—Esta tarde se reunirá la comision del congreso que entiende en la proposicion de ley sobre reforma de la municipal y provincial para oír a los diputados que quieran hacer observaciones respecto de la segunda.

—Ha sido nombrado ayudante del director de artillería el comandante don Rafael Echague y Mendez Vigo.

—Ayer se despidió del ministerio de la Guerra el brigadier Morales Reina, que sale para Navarra a encargarse del mando de su brigada.

—Ha sido denunciado nuestro estimable colega *El Globo*.

—Deploramos el percance y deseamos no tenga graves consecuencias para el colega.

—El *Gaulois* da cuenta de un despacho de San Juan Luz en el cual se dice que las provincias Vascongadas y Navarra están

literalmente inundadas de proclamas d don Cárlos, incitando a sus habitantes a tomar de nuevo las armas contra sus opresores.

—CONGRESO.—Alcance de la sesion de hoy 1.º de Junio.—Abierta la sesion a la una y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó la acta de la anterior y quedó aprobada, procediéndose inmediatamente al sorteo de secciones.

Ordén del día: Dictámen sobre el acta del distrito de Castrogeriz. Se aprueba sin discusion, siendo proclamado diputado el señor marqués de Aguilar del Campó.

Se aprueba asimismo el dictámen favorable a la concesion de una pensión a doña Manuela Palacio.

Presupuesto de gastos del ministerio de la Gubernacion.

El Sr. Benayas usa de la palabra en contra de la totalidad, leyendo varios datos para demostrar que el presupuesto con combate, comparado con el del anterior año económico, resulta excesivamente caro. El aumento que aparece en el actual, considera que podría bucnamente rebajarse a la mitad, haciéndose economías en algunas direcciones, y muy especialmente en la de telégrafos.

El Sr. Carreras y Gonzalez, de la comision, explica al Sr. Benayas las causas a que obedecen las diferencias y aumentos que impugna.

El Sr. Cruzada Villaamil, como director de Telégrafos, se hace cargo de las alusiones dirigidas al departamento de su cargo, probando con la lectura de varias cifras, que España es la nacion donde se atiende general con más economías a las necesidades del servicio telegráfico, aunque el personal, por circunstancias que no son aplicables a nuestro país, sea más barato en el extranjero, donde se emplean las mujeres en dicha clase de trabajos.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 2 junio, 10-25 mañana.

(Agencia especial del DIARIO DE CASTELLON.)

El ministro de Hacienda va a presentar un proyecto de ley a las córtes.

Los carlistas han formado en Paris un centro encargado de allegar recursos.

Paris, 1.º (tarde).—La cámara de diputados ha aprobado las actas de los señores Casabianca y principe Jerónimo Napoleon.

Ha empezado a discutirse el proyecto devolviendo al Estado la adjudicacion de grados universitarios.

Mr. de Cassagnac ha combatido el proyecto más por católico que por bonapartista.

3 por 100 francés 67,80; interior español 12 1/2; exterior ídem 12,4 3/8.

Paris, 1.º (mañana).—El «Journal officiel» publica un decreto reproduciendo y declarando vigente el de 13 de marzo de 1873 que prohibia la exportacion de armas y municiones de guerra con destino a España.

(Havas Reuter.)

Madrid, 2 junio, 6 tarde.

(Agencia Fabra.)

En el congreso ha sido aprobada ya la totalidad de todos aquellos proyectos de ley cuyos artículos fueron discutidos y votados en sesiones anteriores.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 13,35
Bonos del Tesoro..... 67,50
Subs. de ferro-carries..... 00,00

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Cortes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital:—Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Fuera de Castellon:—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

INSERCCIONES.

A los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénts. de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
A los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénts de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.
Los anuncios y reclamos en la primera, segunda y tercera páginas, devengarán doble derechos de los estipulados en las tarifas anteriores.
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos, donde ha de dirigirse la correspondencia y reclamaciones.
El pago de la suscripcion y anuncios, puede hacerse remitiendo libranzas ó letras á favor del Administrador de este periódico: se admitirán tambien en pago, sellos de correos que no sean de guerra.

FÁBRICA DE ATAUTES, HÁBITOS Y FLORES DE MIGUEL NÁJER,

plaza de la Constitucion, número 2, Castellon.

En este establecimiento se hallará constantemente un surtido grande de atautes, hábitos, y toda clase de objetos fúnebres, á gusto de los compradores y á precios sumamente reducidos.
Esta casa se encarga de todo lo necesario para el funeral, como son flameros, cera, paño, y de practicar todas las diligencias precisas en casos de defuncion.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía Fabril «SINGER,» DE NUEVA YORK.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.
En Castellon, único depósito, *calle del Medio*, 8, principal.

Acaban de publicarse **QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN..... Y UNA NOCHE DE NOVIOS.**

VAN PUBLICADAS:

El Mandadero.....	1 l.	Un vechita.....	2 l.
Una muger de tres curas.....	2 »	La hechura de Montfermeil.....	2 »
La Millionaria.....	2 »	El amor que pasa y el amor que viene. (4.ª edicion).....	1 »
Ni nunca ni siempre.....	1 l.	Isidorito.....	2 »
El sereno de un conserje.....	1 l.	Paul de Kock, su vida y sus obras. (con su retrato).....	1 »
Pablo y su perro.....	2 »	Los Polarisitas.....	2 »
El profesor Foboladante.....	1 »	El señor Avofita en busca de su muger.....	1 »
Los Polarisitas.....	2 »	Las Independientes.....	1 »
El señor Avofita en busca de su muger.....	1 »	El hombre de los tres calzones.....	2 »
Las Independientes.....	1 »	Un libertino.....	1 »
El hombre de los tres calzones.....	2 »	Las muchachas de tresleñda.....	1 »
Un libertino.....	1 »	Mi vecino Ramundo.....	2 »
Las muchachas de tresleñda.....	1 »	Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima.....	1 »
Mi vecino Ramundo.....	2 »		
Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima.....	1 »		

A las que seguirán las demas de tan popular autor.

Vendense en las principales librerias. Los pedidos á **SALVADOR MANERO, Fonda del Norte, 129, Barcelona.**

PAUL DE KOCK

DE 4 REALES TOMO

OBRA COMPLETA

en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, encuadernados en tela con planchas de oro 6/50.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al **Agua febrífuga etérea** y al tercer dia de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.
Precio, 24 reales botella.
ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.
Puntos de venta: Al por mayor, **Farmacia de Fabregat**, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma **Farmacia** y en la de **Prades**, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRENTA** Medio, 53, bajos.

DEL DIARIO DE CASTELLON

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquadras de defuncion, tarjetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion.
En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del ext ranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos politicos y literarios.

GRAN BARATO de **ABANICOS** TIENDA DEL MILITAR.

Se ha recibido un gran surtido de todas clases para señora y caballero; y para su pronto despacho se hace una rebaja del 60 por 100 de los precios de fábrica. Tambien hay que se venden á la mitad de su precio: los de á dos cuartos, á un cuarto; los de á tres, á dos; y los de á dos reales, á ocho cuartos.
Sigue la baratura de los fósforos sin humo.

DILIGENCIAS de Castellon á Onda Y VICE-VERSA.

Estas diligencias salen todos los dias de la posada del Moro á las tres de la tarde, y de Onda á las seis de la mañana. Mayoral, Vicente Llopico (menor). Cada asiento vale 2 reales.

El or
caña de
che de
cultivar
figueda
de geo
maria d
mente
Eufrate
el Para
brod ni
los bab
Se cr
tivaba
los rom
los fenic
entonces
chos du
época,
cion á
Esco
no de
tiempo
ni con
cuanto
no dej
diese c
etimolo
famosa
del arr
azúcar
cronist
su hist
na, refi
neral
en not
una re
que en
halla
azúcar
guen q
hereda
tres co
de Esp
arriero
islas d
Africa
fueron
No to
determ
remos
España
comarc
que pr
ro en V
Granad
En l
sarraco
se exte
terráne
sa, per
riscos
hizo al
cedente
puntos
(1) No
dad y cir
de la can
mente en
terminas
rodujo y
citas de v